



ACTA DE CABILDO NO. 09



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIONES I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). -----
3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).-----
4. DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO DE OPINIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN REFERIDA A LA CONFORMACIÓN DE 7 EDILES CON LAS QUE CUENTA ESTE AYUNTAMIENTO, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CON ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES.-----
7. APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----
8. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
9. APROBACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO. -----
10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----
11. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EDILICIAS.-----
12. ASUNTOS GENERALES. -----
13. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-----

UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DOY CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 28, 191 Y 192 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE LO ANTERIOR, SE REALIZA EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE, ADEMÁS DE LA NORMATIVAD QUE SEÑALA EL MANUAL PARA LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y SU FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE (ORFIS), DE TAL SUERTE QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE DICHAS DISPOSICIONES SEÑALAN, ES DE PROPONERSE A ESTE CABILDO LA INTEGRACIÓN DEL MENCIONADO CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, EL CUAL QUEDARÍA INTEGRADO CON CIUDADANOS DISTINGUIDOS REPRESENTATIVOS DE DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN LA MANERA SIGUIENTE: PRESIDENTE, CIUDADANO ÁLVARO RICARDO DE GASPERIN SAMPIERI; SUPLENTE: CIUDADANO GREGORIO PULIDO MARTÍNEZ; SECRETARIA: CIUDADANA ROCIO SIERRA BASURTO; SUPLENTE: CIUDADANA GERTRUDIS RUIZ GONZÁLEZ; COORDINADOR MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ AURELIO CANCINO PINTOR;

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 09



SUPLENTE: CIUDADANO ARTURO SANTOS HUERTA; COORDINADORA SOCIAL: CIUDADANA MARTHA FELIX GUEVARA CAMACHO; SUPLENTE: CIUDADANA EVELIA TESILLOS SANTIAGO; COORDINADORA TÉCNICA, CIUDADANA NATALIA RAMÍREZ ESCUDERO; SUPLENTE: CIUDADANO CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ; CUERPO DE ASESORES DEL COPLADEMUM: CIUDADANA MIRIAM SÁNCHEZ GARCÍA, CIUDADANO ÁNGEL RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ, CIUDADANA GRISELDA GUADALUPE PERALTA Y CIUDADANO EDGAR ULISES PENNEY JUÁREZ. -----

DE MANERA ATENTA SOLICITA AL CUERPO EDILICIO TOMEN A CONSIDERACIÓN APROBAR LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, TENIENDO EL MISMO ENTRE OTRAS FUNCIONES LAS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DE LA LEY NUMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE FORTÍN VERACRUZ, EXHORTANDO AL HONORABLE CABILDO A QUIENES FORMAN PARTE DEL MISMO A TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE CONFORMA NUESTRO MUNICIPIO Y ASÍ MISMO, CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VELANDO SIEMPRE POR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD.-----

PUBLIQUESE EN TERMINOS DE LEY. -----

TRES.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ES MENESTER SOLICITAR A ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE LO ANTERIOR EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ, POR LO QUE, ES DE PROPONERSE A ESTE HONORABLE CABILDO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA CUAL SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: CIUDADANO ANTONIO MANSUR OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL; CIUDADANA ANA ROSA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA, CONSEJERA; CIUDADANO SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO, CONSEJERO; CIUDADANA FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA, CONSEJERA; CIUDADANO FIDEL FABÍAN GARCÍA SÁNCHEZ REGIDOR TERCERO, CONSEJERO; CIUDADANO ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO. CONSEJERO; CIUDADANA CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA. CONSEJERA, CIUDADANO NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y A SU VEZ ASESOR Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL; EL C. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL; EL C. RAFAEL FLORES GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; EL C. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, QUIENES FUNGIRÁN TAMBIÉN COMO ASESORES, TENIENDO DERECHO A VOZ, PERO NO A VOTO. ASÍ MISMO POR LAS LOCALIDADES, RANCHERÍAS, COLONIAS, CONGREGACIONES Y BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS QUE PREVIAMENTE FUERON ELEGIDOS DE FORMA DEMOCRÁTICA POR LOS CIUDADANOS BENEFICIADOS CON ALGUNA OBRA, ACCIÓN O SERVICIO, SEÑALÁNDOSE QUE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRAN A ESTE CONSEJO, COMO CONSEJEROS COMUNITARIOS: CIUDADANA LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA, DE LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO; CIUDADANA IRASEMA ISABEL TOCAHUA CASTILLO, DE LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS; CIUDADANA ERIKA GUADALUPE DE LOS SANTOS ROSA, DE LA LOCALIDAD DE FORTIN CENTRO; CIUDADANO PASCAZIO DÍAZ HERNÁNDEZ, DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO DE LAS FLORES; CIUDADANA PIEDAD CRUZ VEGA, DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA; CIUDADANO LINO SÁNCHEZ TINOCO, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LIBERTADA; CIUDADANO JOSÉ BELÉN JUAN MÉNDEZ LLANOS, DE LA LOCALIDAD DE LOMBARDO TOLEDANO; CIUDADANA ERNESTINA RODRIGUEZ JUÁREZ, DE LA LOCALIDAD DE VILLA UNION; CIUDADANA CECILIA SÁNCHEZ TRUJILLO, DE LA LOCALIDAD DE SANTA LETICIA; CIUDADANA REYNA VÁZQUEZ ANTONIO, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ; CIUDADANA COLUMBA PALMA JUAREZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE 2;



ACTA DE CABILDO NO. 09



CIUDADANA MARIA TRINIDAD PUENTES ESQUIVEL, DE LA LOCALIDAD DE FORTIN CENTRO
2. CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE LA NECESIDAD DE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, PARA LO CUAL PORPONE A LA CIUDADANA IRASEMA ISABEL TOCAHUA CASTILLO, SOLICITANDO SE ELIJA DE ENTRE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL. -----

DE MANERA ATENTA SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO Y CONSEJEROS COMUNITARIOS TOMEN A CONSIDERACIÓN APROBAR LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA IRASEMA ISABEL TOCAHUA CASTILLO, COMO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL. -----

PUBLIQUESE EN TEMRINOS DE LEY. -----

CUATRO.- ENVÍO DE OPINIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN, REFERIDO A LA CONFORMACIÓN DE 7 EDILES CON LAS QUE CUENTA ESTE AYUNTAMIENTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, QUE EL PASADO 09 DE FEBRERO SE RECIBIÓ VÍA SEPOMEX, OFICIO SIN NÚMERO SIGNADO POR EL C. DIP. SEBASTIÁN REYES ARELLANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y PROCESOS ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN DICHO OFICIO SE SOLICITA, EMITIR UNA OPINIÓN DEL CABILDO RESPECTO A LA SOBRE REPRESENTACIÓN POR DOS EDILES (REGIDORES) QUE ACTUALMENTE INTEGRAN EL CABILDO 2018-2021. -----

EL C. SERGIO JIMENEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR PRIMERO, HACE USO DE LA VOZ PARA OPINAR EN REFERENCIA A QUE PARA EL 2020-2021 SE CONSIDERE EL CENSO ACTUAL, PUESTO QUE CABRIA EL CASO DE QUE ALCANCEMOS EL NÚMERO DE HABITANTES REFERIDOS EN LA LEY PARA MANTENER EL NUMERO DE EDILES CON LOS QUE CUENTA ACTUALMENTE EL AYUNTAMIENTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ALFONSO CORONA ANTONIO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR CUARTO, EXPRESA QUE SU OPINIÓN, ES QUE SE REFIERA AL CENSO EMERGIDO EN LA FECHA 2020-2021 POR PARTE DEL INEGI. -----

EN USO DE LA VOZ LA C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, EL C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y LA C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO EN SU CARÁCTER DE REGIDORES SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO RESPECTIVAMENTE, EMITEN SU OPINIÓN EN REFERENCIA A QUE SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD Y EL CENSO ACTUALIZADO, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.-----

HACE USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REFERIR QUE SI FUERA EL CASO DE REDUCIR LOS DOS EDILES, TENDRÁ UN IMPACTO EN EL PRESUPUESTO, LO CUAL LOGRARÍA PROYECTAR UN AHORRO CONSIDERABLE, EL MISMO QUE SERIA FIJADO EN OBRAS DE BENÉFICO MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE DEJO CLARO, QUE SOLAMENTE SE ENVÍA UNA OPINIÓN, QUE LA DETERMINACIÓN DE MANTENER O DE RESTAR EL NÚMERO DE EDILES ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----

CINCO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CON ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y ESTE AYUNTAMIENTO, ENTREGADO A USTEDES CON ANTELACIÓN Y EL CUAL TIENE COMO OBJETO ESTABLECER COMPROMISOS INSTITUCIONALES ENTRE LAS PARTES A EFECTO DE SUMAR ESFUERZOS, RECURSOS Y CAPACIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, PALEONTOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO LOCALIZADO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. -----



ACTA DE CABILDO NO. 09



SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO REFERIDO POR EL ALCALDE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CON ESTE H. AYUNTAMIENTO. ---

SEIS.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, A SU VEZ SOLICITAR AL CONGRESO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA CEDER EL USO DE LA VOZ AL CONTADOR JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN CONTRALOR INTERNO PARA QUE LLEVE A BIEN SU INTERVENCIÓN EN EL PUNTO REFERIDO. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO REFERIDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL CONTADOR JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN HAGA USO DE LA VOZ. -----

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITO SE AUTORICE LA BAJA EN EL INVENTARIO DE LAS UNIDADES VEHICULARES, QUE SE ENCUENTRAN INSERVIBLES, ESTO CON APEGO DE LA CITADA LEY. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO REFERIDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, A SU VEZ SOLICITAR AL CONGRESO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

PUBLIQUESE EN TERMINOS DE LEY. -----

SE ANEXA DICTAMEN 01, EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL. -----

Siete.- APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 15, ARTÍCULO 16, FRACCIÓN II Y ARTICULO 132 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y TODA VEZ QUE LA LEY 848 FUE SUSTITUIDA POR LA LEY 875, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, POR LO CUAL LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION, CAMBIO SU NOMBRE A UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A LO QUE PONGO EN CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SIRVASE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----

PUBLIQUESE EN TERMINOS DE LEY. -----

Ocho.- APROBACIÓN DE LA INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO CONFORME AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,EL CUAL SE CONFORMARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ; COORDINADOR JURÍDICO; COMO VOCAL; TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO VOCAL. PARA EFECTOS DE MANTENER LA ESTRUCTURA INTACTA SOLO SE SEÑALAN LOS CARGOS EN CASO DE ALGUNA MODIFICACIÓN FUTURA. -----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----



ACTA DE CABILDO NO. 09



NUEVE.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO.-

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LA VOZ PONE EN CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO CONFORME AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y EL ARTICULO 341 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR LO QUE SE CONFORMARÁ EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DE LA SIGUIENTE MANERA: TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO: LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, COMO COORDINADOR; TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LIC. DANIELA AMANDA AGUILAR HUERTA, COMO SECRETARIA EJECUTIVA; TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA: C.P. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, COMO VOCAL; REPRESENTANTE 1 DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: CIUDADANA MARÍA TERESA ESPINOSA GUERRERO, COMO VOCAL; REPRESENTANTE 2 DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: CIUDADANO JARED ANTONIO ESCUDERO HERNÁNDEZ, COMO VOCAL.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO.

DIEZ.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-

EN USO DE LA VOZ, UN SERVIDOR DA LECTURA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE EL MES DE ENERO.

126 CERTIFICACIONES A CONSTANCIAS DE DOMICILIO E IDENTIDAD, SE INGRESÓ POR ESTE CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NÚMERO 455 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE FORTÍN \$11,088.00; ATENCIÓN PERSONAL A 5 DIFERENTES GRUPOS (4 COMITÉS DE COLONIAS, 1 ESCUELA); 1135 CERTIFICACIONES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES; ATENCIÓN PERSONAL A 55 CIUDADANOS Y CIUDADANAS; 4 FIRMAS DE BAJA PARA EL PROGRAMA PROGRESA; SE EFECTUARON: 2 SESIONES ORDINARIAS; Y, 4 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO; SE REMITIERON: 6 ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ; NO HAY ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER. POR LO QUE HACE A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL: REUNIÓN CON REGIDURÍAS PARA INFORMAR EL PLAN DE TRABAJO; GESTIONES CON: COLEGIO DE POSGRADUADOS CAMPUS CÓRDOBA; INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES; APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS.

ONCE.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EDILICIAS.-

EN USO DE LA VOZ EL C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR PRIMERO, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO.

EN USO DE LA VOZ LA C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA SEGUNDA, DA A CONOCER LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO.

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR TERCERO, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS ÁREAS DE LAS COMISIONES A SU CARGO.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ALFONSO CORONA ANTONIO, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR CUARTO, DA LECTURA A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO.

EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA QUINTA, DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS DIFERENTES OFICINAS QUE CONFORMAN LAS COMISIONES QUE TIENE A SU CARGO.

DOCE.- ASUNTOS GENERALES.-

NO SE ENCONTRARON ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE OBRAS.

TRECE.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.


C. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



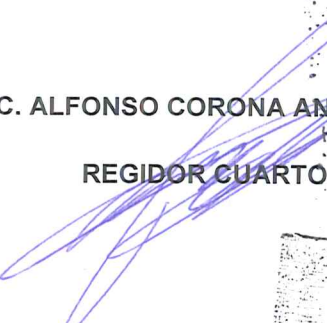

C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA






C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO


C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO


C. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO


C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA


LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



DICTAMEN 01

SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, UBICADAS EN AVENIDA 3, ENTRE CALLES 1 Y 3, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 94470, FORTÍN, VER., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YO JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN EN MI CARÁCTER DE CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 QUINQUIES DE LA LEY ORGANIZA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL CUAL ACREDITA LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, SE PROCEDE A REALIZAR EL PRESENTE DICTAMEN DEL PARQUE VEHICULAR QUE ESTA EN MAL ESTADO, PARA POSTERIORMENTE SE PROCEDA A SU BAJA CORRESPONDIENTE EN ATENCIÓN AL ART 92, FRACCIÓN IV, 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;, EL CUAL SE EXPRESA D LA SIGUIENTE MANERA:

PARQUE VEHICULAR



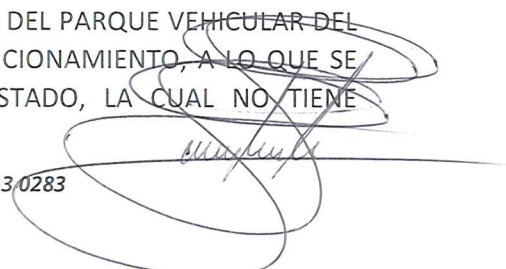
DATOS DEL VEHICULO

N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
13	CAMIONETA RANGER COLOR BLANCO	N/P	FORD	1993	1FTCR10U 8PUC4662 27	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>





REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;



DATOS DEL VEHICULO

N* ECO	DESCIPCION DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
29	CAMIONETA DE BATEA	A0145	CHEVROL ET	1997	1GCEC247 9VZ12323 4	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTÁ RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL

H. Ayuntamiento de Fortín
 Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>



DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;



N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
2	CAMIONETA TRES TONELADAS	N/P	FORD	1992	1FDK38M3NNA63101	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,

H. Ayuntamiento de Fortín
 Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>



N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
31	CAMIÓN VOLTEO	10916	FORD	1982	AC5JMS51504	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>





N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
01	CAMION VOLTEO	46085	FORD	1976	AC5JSG-62355	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>





SIN REGISTRO FOTOGRAFICO

N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTU RA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
20	CAMION PIPA DE AGUA	217	FORD	1973	AC5JNB-54699	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>

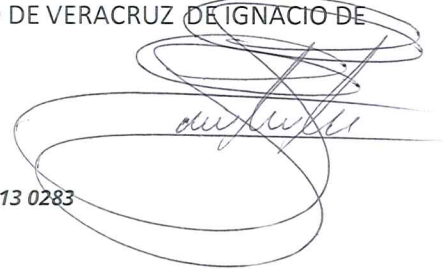


N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
8	MOTOCICLETA HONDA	4037	HONDA	2003	9C2JD17383R660215	MALO

OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>





N* ECO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FACTURA	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO
9	MOTOCICLETA HONDA	4041	HONDA	2003	9C2JD17393R660241	MALO

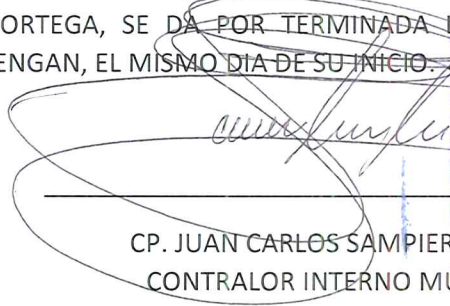
OPINIÓN

DE ACUERDO A LOS HECHOS, EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ACUDIÓ AL LUGAR DE UBICACIÓN DE ESTA UNIDAD, PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN MUEBLE, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR QUE VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, A LO QUE SE OBSERVÓ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, LA CUAL NO TIENE REPARACIÓN, ESTA INFORMACIÓN ESTA RESPALDADA POR UN PERITO VALUADOR, EL CUAL OTORGO UN AVALUÓ COMERCIAL EN BASE A SU ESTADO Y DEPRECIACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ART 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REMITE LA OPCIÓN DEL DICTAMEN PARA QUE SE PROCEDA MEDIANTE APROBACIÓN DE CABILDO LA SOLICITUD AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA QUE AUTORICE EL PROCESO DE BAJA Y VENTA DEL BIEN MUEBLE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 94, 95, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

H. Ayuntamiento de Fortín
Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín, Tel: 271 713 0283
<http://fortin.gob.mx>



UNA VEZ TERMINADO EL DICTAMEN DEL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y EN COORDINACIÓN DEL PERITO VALUADOR MAESTRO ING. LAMBERTO LEÓN, ORTEGA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE PARA LOS USOS QUE EL INTERESADO CONVENGAN, EL MISMO DIA DE SU INICIO.


CP. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN IA MUNICIPAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL